

"Acuse"



ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO
PARAGUAY

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ
PARAGUÁI

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

MEMORANDUM A.I. REMB N° 28/2025

A : **Esc. Ana María Zubizarreta**, Escribana Mayor
Escribanía Mayor de Gobierno - EMG

DE : **Lic. Rocío Morales**, Auditora Interna
Auditoría Interna Institucional

REF. : **NOTA A.G.P.E. PR N° 549/2025**

FECHA: **27/06/2025**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar para su conocimiento la **NOTA A.G.P.E. PR N° 549/2025** remitida por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, a fin de solicitar "INFORMES FINALES EMITIDOS POR LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL U OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL QUE CONTENGAN HALLAZGOS CON INDICIOS DE POSIBLES HECHOS PUNIBLES, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MAYO DEL CORRIENTE, SEGÚN EL MANUAL DE AUDITORÍA FORENSE".

En tal sentido, se informa que en archivos de la AII ni registros verificados en el Sistema SIAGPE se encontraron Informes Finales que contengan hallazgos con indicios de hechos punibles en los periodos mencionados.

Se adjunta proforma de nota para dar respuesta al Órgano Superior de Control.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi especial consideración y respeto.



ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO
PARAGUAY

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĖ
PARAGUAI

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

Asunción, de junio de 2025

Nota EMG N° /2025

Señor
Ministro – Auditor General

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en atención a la Nota A.G.P.E. PR N° 549/2025, por medio de la cual se solicita **“INFORMES FINALES EMITIDOS POR LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL U OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL QUE CONTENGAN HALLAZGOS CON INDICIOS DE POSIBLES HECHOS PUNIBLES, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MAYO DEL CORRIENTE, SEGÚN EL MANUAL DE AUDITORÍA FORENSE”**.

En ese sentido, por Memorándum A.I. REMB N° 28/2025 de fecha 27 de junio del corriente, la Auditoría Interna Institucional comunicó que en archivos de esa dependencia ni en registros verificados en el Sistema SIAGPE se encontraron Informes Finales que contengan hallazgos con indicios de hechos punibles en los periodos mencionados.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Esc. ANA MARÍA ZUBIZARRETA DE MORALES
Escribana Mayor de Gobierno



A Su Excelencia

ALBERTO CABRERA VILLALBA, Ministro-Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
E. S. D.



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

A.G.P.E. PR N° 549/2025

Asunción, 23 de junio de 2025

Señor/a Auditor/a Interno Institucional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Resolución AGPE N.º 77/20214 **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS A QUE DEBERÁN CEÑIRSE LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO A LOS EFECTOS DE SU ADECUACIÓN AL DECRETO N° 8333/2012"**, a fin de solicitar los informes finales emitidos por la Auditoría Interna Institucional u otras instancias de control que contengan hallazgos con **indicios de posibles hechos punibles, en el Ejercicio Fiscal 2024 y el periodo comprendido de enero a mayo del corriente**, según el Manual de Auditoría Forense.

A tal efecto se adjunta en formato editable la planilla a ser completada y al que deberá adjuntar los informes requeridos y las evidencias que respaldan las observaciones con indicios de hechos punibles, las que deberán ser remitidas mediante formato digital a la dirección de correo electrónico: secretariageneral@agpe.gpv.py y dgaf@agpe.gov.py, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente nota.

Así mismo, se comunica que por Resolución AGPE N.º 120/2025, el **Abg. Welser R. González Carballo**, fue designado como Director General de la Dirección General de Auditoría Forense, dependiente de este Órgano de Control.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ALBERTO CABRERA
VILLALBA

Firmado digitalmente por
ALBERTO CABRERA VILLALBA
Fecha: 2025.06.23 14:22:56 -03'00'

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ACV/wg/gp

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGOS CON INDICIOS DE POSIBLES HECHOS PUNIBLES EN INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL U OTROS ÓRGANOS DE CONTROL

Nombre de la Institución:

N.º de Teléfono de la Institución:
Contacto del Auditor Interno
(celular y mail):

Nombre del Auditor Interno:

Ítems	HALLAZGOS CON INDICIOS DE POSIBLES HECHOS PUNIBLES			INSTANCIA A LA QUE FUE DERIVADO (ADJUNTAR EVIDENCIAS)
	Descripción	N.º de ID del Informe en el SIAGPE	Tipo de informe	N.º de Hallazgo

Firma y Sello del Auditor Interno:

Fecha de Emisión:

ALBERTO CABRERA

Firmado digitalmente por
ALBERTO CABRERA VILLALBA
Fecha: 2025.06.23 14:25:03 -03'00'

VII I AI RA